

GUIA DE REMISION N° 1057 / 2011-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 010

Tumbes, 27 de diciembre de 2011

Por el presente hago llegar a usted, copia autenticada de la **Resolución Directoral N° 1057 / 2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 27 de diciembre de 2011, la misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la donación de mercancías adjudicadas a favor del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** por la Intendencia de Aduanas de Tumbes, mediante Resolución de Intendencia del 30 de noviembre del 2011, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Intendencia de Aduanas de Tumbes y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	27 DIC 2011	6:00	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	27 DIC 2011	6:00 pm	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	28 DIC 2011	8:10 am	

GUIA DE REMISION N° 1057 / 2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 27 de diciembre de 2011

Por el presente hago llegar a usted, copia autenticada de la **Resolución Directoral N° 1057 / 2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 27 de diciembre de 2011, la misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la donación de mercancías adjudicadas a favor del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** por la Intendencia de Aduanas de Tumbes, mediante Resolución de Intendencia del 30 de noviembre del 2011, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Intendencia de Aduanas de Tumbes y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
INTENDENCIA DE ADUANAS DE TUMBES			

Copia Fedatada

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO-TUMBES

MINAG - PEBPT
Oficina Asesoría Jurídica 01



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva 008

Resolución Directoral N° 057/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 27 DIC 2011

VISTO:

Resolución de Intendencia del 30 de noviembre del 2011 generado por la Intendencia de Aduanas de Tumbes, Oficio N° 973/2011-AG-PEBPT-OADM recepcionado 09 de diciembre del 2011, Informe N° 543/2011-AG-PEBPT-OAJ del 13 de diciembre del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango - Tumbes.

Que, mediante Resolución de Intendencia del 30 de noviembre del 2011, se resuelve adjudicar a favor del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, la mercancía que se detalla a continuación:

ACTA DE ENTREGA N° 019-000C-AC-2011-000211

N°	REFERENCIA					ESTADO	CANT	UNI	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	VALOR US\$
1	000C	CA	2011	002283	1	10	93.000	GAL	GASOLINA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	260.40
2	000C	CA	2011	002286	2	10	8.000	GAL	GASOLINA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	22.40
3	000C	CA	2011	002289	1	10	300.000	GAL	PETROLEO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	942.00
4	000C	CA	2011	002332	1	10	90.000	GAL	PETROLEO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	282.60
5	000C	CA	2011	002333	1	10	70.000	GAL	PETROLEO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	219.80
6	000C	CA	2011	002365	9	10	68.000	GAL	GASOLINA	190.40



Resolución Directoral N° 057/2011-AG-PEBPT-DE

7	000C	CA	2011	002373	6	10	36.000	GAL	PETROLEO EXTRANJERO	113.04
									TOTAL	2030.64

Que, con Oficio N° 973/2011-AG-PEBPT-OADM recepcionada el 09 de diciembre del 2011, la Oficina de Administración manifiesta que la Intendencia de Aduanas de Tumbes ha adjudicado a favor del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, bienes que se detalla en la Resolución de Intendencia del 30 de noviembre del 2011; por lo que es necesario formalizar dicha donación con la aceptación mediante Resolución correspondiente.

Que, mediante Informe N° 543/2011-AG-PEBPT-OAJ del 13 de diciembre del 2011, la Oficina de Asesoría Jurídica opina por aceptar la donación de mercancías a favor del PEBPT otorgadas por la Intendencia de Aduanas de Tumbes mediante Resolución de Intendencia del 30 de noviembre del 2011, por los argumentos allí expuestos.

Que, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 180° de la Ley General de Aduanas aprobada con Decreto Legislativo N° 1053 establece que *"Si la naturaleza o estado de conservación de las mercancías lo amerita, la Administración Aduanera podrá disponer de las mercancías que se encuentren con proceso administrativo o judicial en trámite..."*.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0491-2011-AG publicada el 30 de noviembre del 2011 y con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la donación de mercancías adjudicadas a favor del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** por la Intendencia de Aduanas de Tumbes, mediante Resolución de Intendencia del 30 de noviembre del 2011, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Intendencia de Aduanas de Tumbes y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° **EBER GINES TAFUR**
Director Ejecutivo



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
007